

|  |
| --- |
| GUIA DE ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT) Psiquiatría |

**ACTUALIZACIÓN 2023**

**Raquel Rebolledo Carmona**

*Tutora M.I.R. Psiquiatría*

*(Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental)*



**Índice**

[ **El Área de Salud Mental del Centro San Juan de Dios** 3](#_Toc77079425)

[ Descripción y presentación de la Orden Hospitalaria San Juan de Dios 3](#_Toc77079426)

[ Recursos Físicos de la Orden Hospitalaria San Juan de Dios en la Comunidad de Madrid 4](#_Toc77079427)

[ Estructura Funcional del Centro San Juan de Dios de Ciempozuelos 9](#_Toc77079428)

[ Unidad Docente Multiprofesional 10](#_Toc77079429)

[ Estructura Docente de la Unidad Docente Multiprofesional 10](#_Toc77079430)

[ **Formación Especializada en Psiquiatría** 18](#_Toc77079431)

[ Programa de Rotaciones 18](#_Toc77079432)

[ Guardias 22](#_Toc77079433)

[ Rotaciones Externas y Rotaciones de Programa 23](#_Toc77079434)

[ Rotantes de otros Hospitales 23](#_Toc77079435)

[ Evaluaciones del Residente 23](#_Toc77079436)

[Valoración después de cada rotación 23](#_Toc77079437)

[A. Conocimientos y Habilidades 23](#_Toc77079438)

[B. Actitudes 24](#_Toc77079439)

[ Evaluaciones anuales y finales 24](#_Toc77079440)

[Memoria Anual de Actividades 24](#_Toc77079441)

[ Protocolo de Supervisión MIR de Psiquiatría 24](#_Toc77079442)

[ **Actividades Docentes y de Investigación** 25](#_Toc77079443)

[ Actividades del día de docencia 25](#_Toc77079444)

[ Actividades del día de docencia Asistencia a Congresos y Cursos de Formación 25](#_Toc77079445)

[ Proyectos de Investigación 25](#_Toc77079446)

[ Programa Formativo 26](#_Toc77079447)

[ **Material Docente** 26](#_Toc77079448)

[ Actividades del día de Libros de la Especialidad de Psiquiatría 27](#_Toc77079449)

[ Bases de datos, páginas web y revistas electrónicas 30](#_Toc77079450)

* **El Área de Salud Mental del Centro San Juan de Dios**
* Descripción y presentación de la Orden Hospitalaria San Juan de Dios

El origen de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, tal y como se recoge en sus principios constitucionales, está vinculado a la mejora permanente de la asistencia a los enfermos atendidos. Fundada (la Orden) por Juan Ciudad Duarte (San Juan de Dios) nacido en 1495, tras una vida azarosa y diversos movimientos por la geografía peninsular, funda su primer hospital en Granada en 1538. Trabaja incansablemente por mejorar la situación de los enfermos y pobres, durante un período de 12 años y muere en Granada el 8 de marzo de 1550. A su muerte, su obra fue continuada por sus compañeros, extendiéndose por España, Italia y otras naciones de Europa y América para actualmente estar presente en los cinco continentes.

A tal fin de ayuda, la Orden Hospitalaria ha sido pionera en la consideración de los derechos de los pacientes aquejados de enfermedad mental y en lograr una atención centrada en los mismos. Estos principios cobran, para todos, cada día más importancia. De hecho, es patente la similitud entre nuestra Carta de Identidad y las actuales legislaciones que tratan de garantizar y salvaguardar una atención sanitaria de calidad, que vele por el respeto a la dignidad del enfermo.

Centrándonos en la Comunidad de Madrid, la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios está presente en la asistencia sanitaria a sus ciudadanos, desde el año 1552, año del que data su primera fundación sanitaria. La atención a la enfermedad mental ha sido, desde nuestros orígenes, una de las disciplinas en las que la Institución ha desarrollado una mayor actividad. El motivo principal puede haber sido el que la salud mental sea una de las especialidades menos atendidas por la sociedad y donde existían mínimas cotas de respeto a la dignidad de la persona enferma.

Es una Institución aprobada por la Iglesia por San Pio V el 1 de enero de 1572. La Orden es un instituto laical para el servicio a los más pobres siguiendo las huellas de su Fundador, San Juan de Dios. La OHSJD centra su labor en la asistencia socio-sanitaria y está presente en todo el mundo por medio de Provincias Religiosas, bajo la dirección y gobierno del Superior General y su Consejo General, que reside en Roma.

Hasta marzo de 2021, la OHSJD se estructuraba en el Estado Español en tres Provincias: Aragón, Bética y Castilla. La Clínica pertenecía a la Provincia Bética de Nuestra Señora de la Paz de los Hermanos de San Juan de Dios, fundada en 1934 que comprendía las Comunidades Autónomas de Andalucía, Canarias, Extremadura y Madrid, y las provincias de Cuenca, Ciudad Real y Toledo.

Desde el 16 de marzo de 2021, la OHSJD se estructura en el Estado Español en una única provincia: Provincia San Juan de Dios España que se divide a su vez en 3 unidades territoriales, distribuidas como se indica a continuación:

* Unidad Territorial I: Aragón, Cataluña, Comunidad Valencia y Baleares.
* Unidad Territorial II: Andalucía, Extremadura y Canarias.
* Unidad Territorial III: Galicia, Asturias, País Vasco, Navarra, Castilla León, Castilla La Mancha y Madrid.

La OHSJD en España dispone de una red de 75 centros y dispositivos sociosanitarios, y cuenta con más de 17.000 profesionales.

Como institución fundamental dentro del modelo rehabilitador en salud mental implementado en la Comunidad de Madrid, se encuentra el Centro San Juan de Dios de Ciempozuelos, creado en el año 1876. Este centro ha mantenido, desde sus orígenes, conciertos con la entonces Diputación Provincial de Madrid y, posteriormente, con la Comunidad Autónoma de Madrid para la atención a los enfermos mentales. El centro se ha ido adaptando a los principales cambios existentes en el modelo de atención a la persona con enfermedad mental e intentando implementar estrategias innovadoras en la continua mejora de la asistencia a estos enfermos. Sin ir más lejos en el momento actual se encuentra en pleno proceso de reorganización estructural y funcional orientada a conseguir mejoras en el modelo de asistencia rehabilitadora dado a nuestros usuarios. La posibilidad de poder gestionar un Centro de Atención Social de las características del ofertado supone tanto un reto como un estímulo para lograr una completa cartera de servicios para las personas con enfermedad mental grave y duradera (EMGD) de la Comunidad de Madrid.

En el momento actual, la Orden gestiona una amplia red de dispositivos asistenciales en la Comunidad Autónoma de Madrid, tanto en el campo de la enfermedad mental, las adicciones y la patología dual. También es de sobra conocida la experiencia y solvencia de la Institución en otras Comunidades Autónomas, como en la Comunidad de Cataluña, donde está plenamente integrada en la red asistencial pública. Por todo lo mencionado, es patente, la tradición de la Institución en el apoyo a todas las Administraciones Públicas compartiendo proyectos e iniciativas.

Por último, señalar que, en la Comunidad de Madrid el Centro San Juan de Dios es unidad asociada del Hospital 12 de Octubre, algo que revierte en “intercambios bilaterales” de residentes en función de las necesidades de una y otra unidad docente.

* Recursos Físicos de la Orden Hospitalaria San Juan de Dios en la Comunidad de Madrid

***CENTRO SAN JUAN DE DIOS DE CIEMPOZUELOS***

El epicentro de la Unidad Docente Multiprofesional es el Centro San Juan de Dios, que supone complejo Asistencial Sanitario para pacientes con afecciones psíquicas y que consta de un número aproximado de 1200 camas repartidas en quince Unidades Asistenciales que integran tres Áreas Asistenciales diferenciadas:

* Salud Mental
* Psicogeriatría
* Discapacitados

Sus infraestructuras comprenden Unidades Asistenciales, Espacios de Rehabilitación y Ocupacionales, Pisos Supervisados, Áreas de dirección y Servicios Generales, extensos jardines, instalaciones deportivas y otros.

**Unidades Asistenciales**

|  |
| --- |
| Unidad |
| Unidad 1 |
| Unidad 2 |
| Unidad 3 |
| Unidad 4 |
| Unidad 5 |
| Unidad 7 |
| Unidad 8 |
| Unidad 9 |
| Unidad 11 |
| Unidad 12 |
| Unidad 13 |
| Unidad 14 |
| Unidad 15 |
| Pisos Supervisados |

**Otros espacios**

***Asistenciales***

* POLIDEPORTIVO CUBIERTO
* TALLERES OCUPACIONALES
* PISTAS DEPORTIVAS
* PISCINA

***No asistenciales***

* EDIFICIO “GESTOR”.- En el que están ubicadas las direcciones, servicios administrativos e informática.
* ARCHIVO DE HISTORIAS CLÍNICAS
* SALA DE CONFERENCIAS
* IGLESIA
* LAVANDERÍA
* ALMACENES GENERALES
* Centro Especial de Empleo

***Áreas Asistenciales***

* Salud Mental:
	+ Unidad de Tratamiento y Rehabilitación (UHTR) – de carácter privado.
	+ Unidades de Cuidados Psiquiátricos Prolongados (UCPP).
	+ Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria de Media Estancia (UME-TCA)
	+ Unidad de Rehabilitación y Retorno a la Comunidad (URRC)
	+ Pisos de Integración Comunitaria.
* Psicogeriatría.
* Personas con Discapacidad Intelectual.

***Servicios de apoyo***

* Servicio de Admisión.
* Servicio de Farmacia Hospitalaria.
* Servicio de Laboratorio (Externalizado).
* Radiología básica.
* S. Atención al Paciente.
* Voluntariado.
* S. de Fisioterapia.
* S. Terapia Ocupacional.
* SAER (Servicio de Atención Espiritual y Religiosa).

***Recursos Humanos***

Existe una plantilla propia y estructural de más de 500 trabajadores, que engloba el personal sanitario. El Resto del personal se incluye en los servicios de Servicios Generales, Administración, Mantenimiento y otros, constituyendo un número de unos 100 trabajadores.

A este personal hay que añadir, fundamentalmente, el personal de la subcontrata de limpieza y el de vigilancia, lo cual, entre personal propio y subcontratado, supone una plantilla aprox. de unos 800 trabajadores.

***CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ***

La Clínica Nuestra Señora de La Paz es un centro sanitario sin ánimo de lucro especializado en salud mental fundada en el año 1954.

 Se encuentra situada en Madrid, aunque atiende a pacientes de toda España. Ofrecemos una asistencia integral y centrada en el paciente, aplicando los últimos avances científicos disponibles. Actualmente prestamos asistencia sanitaria en el ámbito público y privado.

La Clínica pertenece a la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios (OHSJD).

***Ubicación***

La Clínica Nuestra Señora de la Paz se localiza el área sanitaria 4. Distrito de Ciudad Lineal de Madrid. En la confluencia de las calles López de Hoyos con Arturo Soria. Situado en una colina. Buena accesibilidad en transporte público y en coche. Cercanía a vía de circunvalación M-30. Estructura fácilmente identificable. Espacios ajardinados extensos. Amplio aparcamiento propio. Asimismo, habría una unidad específica de tratamiento del trastorno bipolar de carácter privado.

***Cartera de servicios y actividad asistencial***

##  *Áreas de atención*

Actualmente prestamos asistencia sanitaria en el **ámbito público y privado**. Disponemos de una Unidad de Hospitalización Breve de Adultos (UHB Adultos), Unidad de Hospitalización Breve de Adolescente (UHB Adolescentes), Centro de Patología Dual (CPD), Unidad de Tratamiento de Adicciones y Servicio de Urgencias Psiquiátricas 24 horas. A nivel ambulatorio disponemos de dispositivos de tratamiento intensivo como el Hospital de Día Psiquiátrico (HdDP) y los Centros de Día de Adicciones y Patología Dual. Contamos también con una Unidad de Trastorno Bipolar (UBIP) y con Consultas Externas de Psicología Clínica y Psiquiatría.

La Clínica dispone de **99 camas** para los diferentes conciertos públicos y privados, y **60 plazas** para los Centros de Día, que se distribuyen de la siguiente forma:

* Unidad de hospitalización breve (**UHB**):
	+ Unidad de Psiquiatría Infanto-Juvenil (**UPIJ**):
	+ UHB de Adultos:
* Centro de Patología Dual.
	+ Unidad de Hospitalización de patología dual **(CPD).**
	+ Unidad de desintoxicación de alcohol **(UDA)**.
	+ Unidad de día de Patología Dual **(UDPD).**
* Unidad de Toxicomanías.
	+ Unidad de hospitalización para pacientes con trastornos adictivos.
	+ Centro de día de adicciones
* Hospital de día Psiquiatría (HdDP)
	+ Pacientes derivados de la UHB de Adultos y de las Consultas Externas.
* Unidad de Trastorno Bipolar(**UBIP)**
	+ Tratamiento individual y grupal de pacientes en seguimiento intensivo ambulatorio.

En todas éstas áreas se recibe **atención multidisciplinar** (Medicina interna, Psiquiatría, Psicología Clínica, Enfermería, Trabajo Social, Terapia ocupacional, Animación Sociocultural, Atención Espiritual) siguiendo un plan terapéutico personalizado.

***Estructura física***

Las **instalaciones** de la Clínica (CNSP) se enumeran a continuación:

|  |
| --- |
| INSTALACIONES |
| 14.173 m2 de finca |
| 6.430 m2 zonas verdes |
| 99 camas de hospitalización y 60 plazas de centros de día: |
| Servicio de Urgencias Psiquiátricas |
| 11 Consultas externas |
| Talleres terapéuticos |
| Gimnasio y salas de psicomotricidad |
| Sala de TEC |
| Zona de ocio (billar, ping-pong, futbolín, piano) |
| Piscina climatizada |
| Pistas deportivas |
| Zonas ajardinadas con terrazas |
| Capilla |
| Tanatorio |
| Biblioteca |
| Depósito Farmacia |
| Archivo de Historias Clínicas |
| Cocina  |
| Cafetería |
| Lavandería |
| Parking |

***Estructura organizativa***

La plantilla actual está formada aproximadamente **100 personas** e incluye personal clínico, administrativo y de servicios. A ellos se añade el las subcontratas, fundamentalmente en servicios de alimentación, de limpieza, vigilancia y actividades de mantenimiento.

***CENTRO DE SALUD MENTAL ARANJUEZ***

Dispositivo dependiente del Hospital del Tajo y, por extensión, de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid. Previamente concertado con la Orden Hospitalaria San Juan de Dios, actualmente se trata de un dispositivo acreditado para la formación de nuestros residentes.

El Servicio de Salud Mental de Aranjuez atiende a una población por encima de los 67000 habitantes.

La actividad asistencial del Servicio se lleva a cabo en un único dispositivo ubicado en el propio Hospital del Tajo y por tanto, con una buena accesibilidad para todos sus habitantes.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **DISPOSITIVO** | **MUNICIPIOS** | **EEAP** |
| Aranjuez | Aranjuez ChinchónVillaconejosColmenar de OrejaValdelaguna | EAP: Aranjuez. Las olivas.EAP ChinchónEAP VillaconejosEAP Colmenar de OrejaEAP Valdelaguna |

|  |  |
| --- | --- |
| **TIPO DE DISPOSITIVO** | **DISPOSITIVO ARANJUEZ ( LOCAL )** |
| DIRECCIÓN | Hospital del Tajo (Aranjuez) |
| ACCESIBILIDAD | Buena.5 días en semana. Horario de atención al público: 08:00 a 15:00 horas. |
| TITULARIDAD DEL LOCAL | Sanidad de la Comunidad de Madrid |
| TIPO DE CENTRO | Monográfico |

Dispositivos de **Rehabilitación** con relación funcional con el CSM

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| DISPOSITIVO | DIRECCIÓN | LOCALIDAD |
| Centro de Rehabilitación Psicosocial (CRPS) de Aranjuez  | C/ Juan Bautista de Toledo 9-11  | Aranjuez |
| Centro de Rehabilitación Laboral (CRL) de Villaverde y Carabanchel | C/ Alcocer 42; C/ Matilde Hernández 97-99 | Madrid |
| Unidades Hospitalarias de Tratamiento y Rehabilitación y de Cuidados Psiquiátricos Prolongados del Complejo Asistencial Benito Menni y H. “San Juan de Dios” de Ciempozuelos. | C/ Jardines 1Avd/ San Juan de Dios, nº1 | Ciempozuelos |
| Mini-Residencia de Carabanchel, Cobeña y Pedrezuela ( emergencia) | C/ General Ricardos 177Carretera de Madrid s/n | Madrid, Cobeña y Pedrezuela |
| Hospital de Día de Villaverde (actualmente dependendiente de la Orden Hospitalaria San Juan de Dios) | C/ Rocafort nº 3 | Madrid |
| * *Centro de Dia de Aranjuez*
 | C/ Juan Bautista deToledo 9-11 | Aranjuez |
| * *Equipo de Apoyo Social Comunitario (EASC)*
 | C/ Juan Bautista deToledo 9-11 | Aranjuez |

Dispositivos **residenciales** con relación funcional con el CSM

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **DISPOSITIVO** | **DIRECCIÓN** | **LOCALIDAD** |
| Piso supervisado “Villaverde” | C/ Unanimidad, 62 | Madrid |
| Piso Supervisado “Carabanchel” | C/ La Oca, 1 | Madrid |
| Piso Supervisado “La Latina” | C/Illescas | Madrid |
| Piso Supervisado Aranjuez | C/ Jardinero Boutelou, 75.C/ Alpajés | MadridMadrid |
| Pensiones supervisadas | Pensión “Sonne”,”Falfes”, “2 Villas” | Madrid |

* **Estructura y Organigrama de la Unidad Docente Multiprofesional San Juan de Dios**

**SECRETARIO: Pedro Fdez. de Velasco**

**Pedro Fernández Velasco**

**UNIDAD DOCENTE MULTIDISCIPLINAR DE SALUD MENTAL**

 **SAN JUAN DE DIOS. SALUD MENTAL MADRID**

**Presidenta: Isabel de la Hera**

**Vicepresidente: Roberto Izquierdo**

**María Isabel de la Hera Cabero**

**TUTORA MIR**

**Raquel Rebolledo Carmona**

**TUTOR PIR**

**Juan Jesús Muñoz**

**TUTOR EIR**

**Pedro Fernández de Velasco**

**TUTORES ROTACION**

* **Óscar Valentín González**
* **Ángela Vivero Poveda**
* **Diego Trejo Beneyto**
* **Laura Moñino Fernández**
* **Pablo Sabater**
* **Pedro Martínez**
* **Jaime del Corral**
* **Estefanía Galindo**
* **Sofía Pareja**
* **Elena Martínez**

**TUTORES ROTACION**

* **Noelia Pérez Pérez**
* **Alejandra Docampo**
* **Carlos de Pablo Blanco**
* **Mónica Quesada Laborda**
* **Eduardo Guevara**
* **Ana Dávila**
* **Emilia González**
* **Sara González**
* **Esmeralda Vegazo**
* **Luisa Ruiz**

**TUTORES ROTACION**

* **Miguel A. Valdepeñas Isidro**
* **Roberto Izquierdo García**
* **Grace Cañizares**
* **Francisco Javier Gómez López**
* **Nicolás Martínez Aranda**
* **José Macías**

**TUTORES ROTACION**

* **Óscar Valentín González**
* **Ángela Vivero Poveda**
* **Diego Trejo Beneyto**
* **Laura Moñino Fernández**
* **Pablo Sabater**
* **Pedro Martínez**
* **Jaime del Corral**
* **Estefanía Galindo**
* **Elena Martínez**
* **Formación Especializada en Psiquiatría**

Extracto del anexo I de la **Orden PCM/205/2023, de 2 de marzo***, por la que se aprueban y publican los programas formativos de las especialidades de Psiquiatría y Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia, los criterios de evaluación de los especialistas en formación y los requisitos de acreditación de las Unidades Docentes Multiprofesionales de salud mental*:

**Programa formativo oficial de la especialidad de Psiquiatría y los criterios de evaluación de sus especialistas en formación**

*Denominación de la especialidad: Psiquiatría. Duración: Cinco años.* Titulación universitaria previa: Medicina

1. *Introducción.* **La Psiquiatría** es una especialidad médica básica de la que nacen diversas ramas con contenido diferenciado. La amplitud y constante evolución de la especialidad determinan la configuración de este programa con una amplia base formativa que permita al profesional formado por el mismo actuar como psiquiatra de adultos, en los diversos campos que hoy integran la Psiquiatría, todo ello sin perjuicio de que el programa de formación también prevea que en el último año de residencia se realicen recorridos específicos para que el residente pueda profundizar en alguno de dichos campos.

Partiendo de dicho planteamiento, este programa formativo, teniendo en cuenta la experiencia adquirida, se adapta a las nuevas exigencias de la psiquiatría ampliando la formación de los residentes en materias tales como la psicoterapia, adicciones, psicogeriatría, e incluyendo, asimismo, psiquiatría de enlace, formación en investigación, en programas de salud mental, promoción y prevención y en gestión de recursos.

Las competencias adquiridas durante la formación en esta especialidad capacitarán a los profesionales especialistas para integrarse y, en su caso liderar, los equipos multidisciplinares de las redes de salud mental en las que intervienen otros profesionales sanitarios, como son el personal médico especialista en Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia, el personal psicólogo especialista en Psicología Clínica y el personal de enfermería especialista en Enfermería de salud mental, entre otros profesionales.

2. *Definición de la especialidad*. **La persona especialista en Psiquiatría** es la/el profesional sanitaria/o con competencia para la promoción de la salud mental y la prevención, diagnóstico, pronóstico, tratamiento y rehabilitación de los trastornos mentales y del comportamiento de los adultos.

(….)

5. *Ámbito de actuación de la especialidad.* El ámbito de actuación del especialista en Psiquiatría se desarrolla dentro de las redes de salud mental en las unidades y Servicios de Psiquiatría, en las unidades asistenciales U. 69 autorizadas conforme el Real Decreto 1277/2003, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios (unidad asistencial en la que una persona especialista en Psiquiatría es responsable de realizar el estudio, diagnóstico y tratamiento de los trastornos mentales y del comportamiento), en equipos multiprofesionales conforme a las competencias que se establecen en este POE.

Asimismo, el especialista en Psiquiatría además de la función asistencial, ejercerá las de investigación, docencia, gestión clínica, de prevención y de información y educación sanitarias, dentro de las competencias de la especialidad.

*6. Objetivos del programa de formación*

El objetivo fundamental del programa es establecer las competencias que se deben adquirir y desarrollar a lo largo de la formación de la especialidad de Psiquiatría para obtener el título de especialista. Un segundo objetivo es definir los criterios de evaluación de estas competencias.

**COMPETENCIAS***.* Para la adquisición del título de especialista en Psiquiatría se deberá cursar un período de formación de 5 años por el sistema de residencia. Durante dicho periodo se deberán adquirir y desarrollar competencias **trasversales,** comunes a las distintas especialidades en Ciencias de la Salud, competencias **comunes** con la especialidad de Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia y competencias **específicas** de la especialidad de Psiquiatría.

1. **Competencias Transversales**

Para la adquisición del título de especialista en Psiquiatría se deberán adquirir y desarrollar las siguientes competencias genéricas o transversales **a lo largo de los cinco años de formación**, según lo dispuesto en el Real Decreto 589/2022, de 19 de julio, por el que se regulan la formación transversal de las especialidades en Ciencias de la Salud. Estas competencias transversales se agrupan en los siguientes dominios:

* Compromiso con los principios y valores de las especialidades en ciencias de la salud.
* Principios de bioética.
* Principios legales aplicables al ejercicio de las especialidades en ciencias de la salud.
* Comunicación clínica.
* Trabajo en equipo.
* Habilidades clínicas generales aplicables al ejercicio de las especialidades en ciencias de la salud.
* Manejo de medicamentos y otros recursos terapéuticos.
* Equidad y determinantes sociales de la salud.
* Promoción de la salud y prevención.
* Salud digital
* Investigación.
* Docencia y formación.
* Gestión clínica y de la calidad.
1. **Competencias Generales**

En base a lo señalado en el artículo 4 del Real Decreto 689/2021, de 3 de agosto, por el que se actualizan diversos aspectos del título de médica/o especialista en Psiquiatría y se establece la especialidad de Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia las cuales tendrán un periodo de formación común **durante los dos primeros años de formación**. Estas competencias comunes se agrupan en los siguientes dominios:

* Competencias generales en salud mental del niño, adolescente y adulto.
* Trabajo en equipo y en red del niño, adolescente y adulto.
* Habilidades diagnósticas y clínicas básicas en el niño, adolescente y adulto.
* Intervenciones terapéuticas en el niño, adolescente y adulto.
1. **Competencias Específicas**

Las competencias específicas de la especialidad están agrupadas en los siguientes dominios a lo largo de **los cinco años** de residencia:

* Principios legales ligados al ejercicio profesional.
* Comunicación.
* Trabajo en equipo y en red.
* Habilidades diagnósticas y clínicas.
* Intervenciones terapéuticas.
* Promoción y asesoría en temas de salud mental de la infancia y adolescencia y
* adulto.
* Habilidades docentes y de investigación.
* ITINERARIO FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD DE PSIQUIATRÍA

La residencia para el acceso al título de Especialista en Psiquiatría comprende un período formativo de cinco años de duración que se realiza en la Unidad Docente Multidisciplinar de Salud Mental San Juan de Dios que cuenta con dispositivos para las estancias formativas necesarias.

El Programa Oficial de la Especialidad (POE) contempla 5 años de rotación en diferentes dispositivos docentes, excluyendo los 5 meses correspondientes a los períodos vacacionales anuales.

La formación comprende las siguientes rotaciones/estancias formativas obligatorias distribuidas en los diferentes años de residencia:

**RESIDENTE DE PRIMER AÑO (R1)**

1. Rotaciones por **Neurología y Medicina Interna.**
2. **Medicina Interna.** Duración 2 meses. Objetivo: que el residente obtenga una visión integral y conocimientos de las patologías más prevalentes y relevantes.
3. **Neurología**. Duración 2 meses. Objetivo: que el residente adquiera conocimientos básicos en Neurología y habilidades como realización adecuada de exploración neurológica, punción lumbar e interpretación de técnicas de neuroimagen.
4. Rotación por **Unidad de Hospitalización Breve de Adultos y Urgencias Psiquiátricas.**

Duración en el primer año: 8 meses.

Esta estancia formativa debe proporcionar a los residentes los conocimientos, experiencia y habilidades en el manejo clínico de los pacientes agudos que llegan al hospital para su ingreso en una unidad de hospitalización breve o para recibir atención en el servicio de urgencias.

1. **Hospitalización Psiquiátrica Breve**.
* Anamnesis, exploración física y del estado mental, diagnóstico y evaluación del **paciente agudo hospitalizado**. Conocimiento de las técnicas neurobiológicas y psicológicas básicas en el procedimiento diagnóstico.
* Manejo de protocolos específicos en este tipo de pacientes (agitación, riesgo suicida, negativismo, etc.).
* Manejo de psicofármacos.
* Valoración de tratamientos de continuación y mantenimiento.
* Elaboración de informes de alta.
* Participación en programas de coordinación orientados a continuidad de cuidados

Atención a 150 pacientes ingresados. Recomendable 20-25 de cada una de las patologías más comunes: esquizofrenia, trastornos bipolares, melancólicos, TOC, trastornos exógenos, etc.

1. **Urgencias Psiquiátricas**
* Conocimiento, evaluación, abordaje y tratamiento de patología psiquiátrica urgente.
* Manejo de situaciones conflictivas (auto y heteroagresividad, conducta pasiva, crisis psicosocial y familiar, etc.). Evaluación de la urgencia psiquiátrica (criterios de ingreso y derivación).
* Atención a las urgencias Psiquiátricas que se presenten tanto en la jornada ordinaria como durante la prestación de servicios en concepto de atención continuada (guardias)

De forma general y para la adquisición de las **competencias relacionadas con las patologías urgentes**, realizarán entre 3 y 4 guardias al mes. Los 4 primeros meses de primer año de residencia serán en el Servicio de Urgencias del Hospital Universitario Doce de Octubre y las guardias de los sucesivos años se realizarán en la Clínica Nuestra Señora de la Paz (urgencias psiquiátricas).

**RESIDENTE DE SEGUNDO AÑO (R-2)**

1. **Psiquiatría Comunitaria** (Centro de Salud Mental de adultos). Duración: 10 meses.

Debe proporcionar conocimientos, experiencia y habilidades en manejo clínico y seguimiento de casos, en trabajo en equipo, en coordinación con otros dispositivos asistenciales y en actividades comunitarias de planificación, prevención y evaluación clínica y epidemiológica.

Objetivos y actividades a desarrollar:

a) Manejo de estrategias de intervención en crisis, conocimiento de criterios de derivación de pacientes y utilización adecuada de los recursos sociosanitarios disponibles.

b) Participación en actividades de apoyo a la atención primaria incluyendo reuniones de coordinación, valoración de casos y sesiones clínicas conjuntas.

c) Adquisición de conocimientos y experiencia en programación, organización y coordinación asistencial con otros dispositivos sociosanitarios, en trabajo en equipo multidisciplinar, en desarrollo aplicado de planes de salud mental y en actividades relacionadas con la problemática legal del enfermo mental.

d) Realización de un mínimo de 80 primeras consultas a diferentes tipos de pacientes, especificando el encuadre y técnica de la entrevista, la valoración e hipótesis diagnóstica, la elaboración del plan de intervención y su discusión dentro del equipo terapéutico o con el tutor.

e) Realización del seguimiento terapéutico de un mínimo de 70 pacientes seleccionados entre los que han recibido diferentes diagnósticos, profundizando en las distintas intervenciones terapéuticas tanto con el paciente como con su familia.

1. **Rehabilitación Psiquiátrica** **(Unidad de Rehabilitación y Retorno a la Comunidad).** Duración 2 meses.

El residente debe adquirir los siguientes conocimientos y destrezas, además de fomentar las siguientes actitudes:

a) Indicadores asistenciales en rehabilitación. Clasificaciones de discapacidad. Diseño de planes individualizados de rehabilitación/atención individualizada. Sistemas de calidad en rehabilitación.

b) Capacitación para el desarrollo práctico de determinadas técnicas de rehabilitación, incluyendo aquí al menos aquellas intervenciones que pueden y deben ser utilizables por parte de cualquier profesional comunitario: evaluación diagnóstica de habilidades y dificultades funcionales; técnicas psicoeducativas individuales y familiares; técnicas básicas de entrenamiento en habilidades sociales; indicaciones de derivación a programas especializados de rehabilitación y apoyo social; afrontamiento de situaciones de crisis y prevención de conflictos.

c) Fomentar una actitud adecuada a una filosofía y estrategia de rehabilitación.

d) Manejo clínico y seguimiento de un mínimo de 10 enfermos con trastorno mental grave en los recursos sociosanitarios establecidos en el área para su atención específica.

e) Elaboración y desarrollo práctico de planes individualizados de rehabilitación sociosanitarios adecuados como las técnicas específicas para la actuación sobre el defecto psicosocial, las dificultades de integración laboral y el bajo nivel de adaptación sociofamiliar.

f) Coordinación con recursos no sanitarios orientados hacia el soporte y apoyo del enfermo mental crónico (servicios sociales, asociaciones de voluntarios, grupos de autoayuda, etc.).

**RESIDENTE DE TERCER AÑO (R3)**

* 1. **Rotación por Media Estancia TCA.** Duración 4 meses.

Objetivos:

* 1. Adquirir conocimientos necesarios para intervenir con solvencia en el tratamiento de pacientes con Trastornos de la Conducta Alimentaria.
	2. Adquirir competencias específicas de intervención: individual, familiar, grupal, sociocultural.
	3. Entrenamiento en habilidades de manejo psicoterapéutico y psicofarmacológico en TCA
	4. Adquisición de habilidades de trabajo en equipo para abordaje multidisciplinar en este tipo de trastornos.
	5. Elaboración de planes de tratamiento completos con intervenciones que incluyan aspectos integrador y rehabilitador.
	6. **Rotación por Psiquiatría Psicosomática, de Interconsulta y de Enlace.** Duración 4 meses.

Preferiblemente se realizará cuando los residentes tienen ya un conocimiento y habilidades en psiquiatría general. En el transcurso del periodo de rotación el residente debe adquirir, al menos, los siguientes conocimientos, actitudes y habilidades:

a) Entrevista con el paciente médico-quirúrgico. Fundamentos teóricos psicosomáticos. Comunicación con los pacientes gravemente enfermos o terminales. Comunicación con los allegados del enfermo. Actividades de enlace con otros profesionales y equipos sanitarios.

b) Evaluación y manejo de los trastornos psiquiátricos y psicológicos habituales en pacientes médico-quirúrgicos. Psicofarmacología en pacientes médico-quirúrgicos. Intervenciones en crisis e intervenciones psicoterapéuticas de apoyo en pacientes médico-quirúrgicos (incluyendo los familiares). Coordinación de cuidados ante el paciente médico-quirúrgico complejo.

c) Conocer repercusión emocional, reacciones psicológicas y posibles manifestaciones psiquiátricas en los pacientes, relacionadas con el hecho de enfermar.

d) Conocer los procesos de interconsulta en unidades específicas (cuidados intensivos, oncología, hemodiálisis, trasplante, maternidad).

e) Alcanzar un adecuado nivel técnico avanzado de enlace con equipos sanitarios y capacitación para el asesoramiento en casos de dilemas éticos.

f) Formación específica mediante sesiones clínicas interdisciplinarias y bibliográficas. Estudio de la bibliografía.

* 1. **Rotación por Unidad de Hospitalización Psiquiátrica Infantil y de la Adolescencia.** Duración: 4 meses.

Objetivos: proporcionar los conocimientos y habilidades necesarios para el manejo de pacientes adolescentes con manifestaciones psiquiátricas agudas que llegan al hospital para ingreso en UHB específica. Deberían adquirise competencias para:

* 1. Anamnesis, exploración, diagnóstico e intervención en el paciente psiquiátrico adolescente hospitalizado.
	2. Conocimiento y manejo de protocolos específicos en esta población (agitación, riesgo suicida, autolesiones).
	3. Indicación y manejo adecuados de psicofármacos en la infancia y la adolescencia.
	4. Valoración de tratamientos de continuación y mantenimiento y adecuada coordinación con los dispositivos específicos.
	5. Trabajo coordinado con el adolescente, su familia, su centro escolar y otros recursos psicosociales o servicios judiciales si fuese necesario.
	6. Elaboración de informes de alta. Participación en programas de coordinación asistencial dirigidos a continuidad de cuidados.

**RESIDENTE DE CUARTO AÑO (R4)**

1. **Trastornos Adictivos y Patología Dual**. Duración: 4 meses.

Debe estimular el desarrollo de la actitud adecuada y proporcionar los conocimientos y habilidades necesarios para el tratamiento clínico y seguimiento de pacientes con trastornos adictivos, permitiendo mejorar:

a) La capacitación profesional para el manejo de la interrelación entre trastornos adictivos y otros trastornos psiquiátricos.

b) Mejorar el manejo práctico de las interacciones neurobiológicas de tratamientos farmacológicos con las sustancias de abuso en el contexto de la patología dual.

c) Adquirir los conocimientos necesarios para la coordinación con los diferentes dispositivos y profesionales implicados en el tratamiento de estos pacientes.

d) Factores etiológicos relacionados con el uso problemático de sustancias: factores bio-psico-sociales, componentes de personalidad, neurobiología y teorías psicológicas implicadas en las adicciones.

e) Farmacología de las drogas de abuso y sus interacciones con psicofármacos y con otros fármacos. Conocimiento de tratamientos con agonistas, interdictores y otras estrategias farmacológicas de apoyo a la deshabituación.

e) Formación en abordajes psicoterapéuticos específicos en este ámbito (Entrevista Motivacional, prevención de recaídas, psicoeducación, terapias de afrontamiento)

f) Formación práctica, tutelada y con responsabilidad progresiva, desarrollando las actividades tanto en la red de psiquiatría como en la de atención a drogodependientes y dando prioridad a recursos de tratamiento integrado.

1. **Consulta ambulatoria, Unidad de Salud Mental infantil y de la adolescencia.** Duración 4 meses.

Estancia formativa que debe permitir la adquisición de conocimientos y habilidades en manejo y seguimiento de niños o adolescentes que sufren o se encuentran en riesgo de padecer patología psiquiátrica. Objetivos de rotación:

1. Conocer factores biológicos, psicológicos y sociales implicados en etiología de trastornos mentales. Y los factores de desarrollo físico, emocional, intelectual y social específicos en la etapa infantojuvenil.
2. Capacitación para diagnosticar y tratar trastornos psiquiátricos y desviaciones de la normalidad del desarrollo psicomotor, alteraciones emocionales y psicosomáticas que pueden surgir en infancia y adolescencia
3. Conocimiento de la estructura comunitaria que da soporte a la salud y al desarrollo de los niños. De la organización del sistema escolar, de los servicios sociales y de los servicios judiciales para adecuada coordinación entre ellos.
4. Manejo en intervenciones en crisis, conocimiento de criterios de derivación de pacientes, habilidades para uso adecuado de recursos sociosanitarios disponibles.
5. Conocimiento y experiencia en programación, organización y coordinación asistencial con otros dispositivos sociosanitarios. En trabajo multidisciplinar. En desarrollo aplicado de planes de salud mental. En actividades relacionadas con problemática legal del niño o adolescente con enfermedad mental.
6. Realización de mínimo 80 primeras consultas a diferentes tipos de pacientes, especificando encuadre y técnica de entrevista, valoración e hipótesis diagnóstica, elaboración de plan terapéutico y discusión en el equipo terapéutico o con el tutor de rotación
7. Seguimiento terapéutico de mínimo 70 pacientes y sus familias, seleccionados entre distintos grupos de diagnóstico, profundizando en manejo cínico de psicofármacos y distintas intervenciones terapéuticas, tanto con el paciente como con su familia.
8. **Atención Intensiva Ambulatoria (Hospital de día).** Duración 4 meses.

Estancia formativa que debe permitir capacitación en las siguientes áreas:

1. Conocimiento de los indicadores clínicos y criterios para derivación a tratamiento intensivo ambulatorio en un hospital de día
2. Evaluación y diagnóstico de habilidades y dificultades funcionales en personas con enfermedad mental grave.
3. Elaboración y desarrollo de planes individualizados de recuperación funcional en enfermedad mental grave.
4. Adquisición de habilidades psicoeducativas tanto en contexto individual como grupal.
5. Habilidades para entrenamiento en habilidades sociales, en estrategias de afrontamiento, en prevención de conflictos.
6. Elaboración de plan terapéutico intensivo que incluya psicoterapia, terapia ocupacional, farmacológica si procede, intervención educativa y social.
7. Conocimiento de los elementos de intervención psicoterapéutica intensiva, individual y grupal, con pacientes y familias según el marco conceptual del dispositivo .
8. Coordinación con recursos no sanitarios.

**RESIDENTE DE QUINTO AÑO (R5)**

1. **Rotación de Elección libre (4 meses):** En áreas de interés para el residente (Área propia de la formación nuclear: Psiquiatría Comunitaria, Hospitalización Psiquiátrica, Rehabilitación Psiquiátrica, Psiquiatría de Enlace..) o nuevas áreas: Hospitalización Parcial, Neurociencias, Neuroimagen, Psiquiatría Legal, Epidemiología Psiquiátrica, Gestión Psiquiátrica, Psicodiagnóstico, Investigación, Genética, Prevención, Psiquiatría Transcultural, etc.
2. **Rotación para Formación específica**, (3 meses) elegida por el residente en alguna de las siguientes áreas:

a) Psiquiatría infantil y de la adolescencia.

b) Psicoterapias.

c) Trastornos Adictivos y Patología Dual.

d) Gerontopsiquiatría.

e) Rehabilitación psiquiátrica

f) Discapacidad Intelectual

* ***Guardias***

Objetivo:

- Manejo de situaciones conflictivas (auto y heteroagresividad, conducta pasiva, crisis psicosocial y familiar, etc.).

Actividades:

- Necesariamente realizarán a lo largo de los 4 años de formación un mínimo de 2 y un máximo de 6 guardias al mes. Dichas guardias se llevarán a cabo cuando menos a partir del 2º cuatrimestre del primer año de residencia.

- El residente estará supervisado permanentemente en su ejercicio profesional durante el primer año por un psiquiatra de la Unidad docente acreditada con presencia física. Esta supervisión debe mantenerse garantizada, aunque podrá ir reduciéndose en grado para otorgar progresivamente mayor autonomía al residente a lo largo de los años de su formación. Ver Protocolo de Supervisión MIR.

- Antes de comenzar a realizar guardias de Psiquiatría el residente de primer año rotará durante 15 días por el servicio de Urgencias de Psiquiatría con el adjunto responsable de dichas Urgencias para familiarizarse con los aspectos clínico-asistenciales, ético-legales y administrativos del trabajo en las urgencias psiquiátricas en el hospital general.

* Rotaciones Externas y Rotaciones de Programa

En Dispositivos específicos previo acuerdo del tutor del residente, la Comisión de Docencia del Hospital Universitario 12 de Octubre y la aceptación del Centro receptor, según la normativa vigente de la Comunidad de Madrid.

 **ESQUEMA ITINERARIO FORMATIVO PSIQUIATRÍA**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **ROTACIÓN** | **AÑO DE RESIDENCIA** | **DURACIÓN** | **SERVICIO** |
| **Neurología y Medicina Interna** | R1 | 4 MESES | Hospital 12 de Octubre |
| **Hospitalización ADULTOS y Urgencias** | R1 | 8 MESES | UHB CNSPURGENCIAS CNSP |
| **PSIQUIATRÍA COMUNITARIA** | R2 | 10 MESES | CSM H. Tajo |
| **REHABILITACIÓN** | R2 | 2 MESES | URRC/UCPP Centro San Juan de Dios |
| **MEDIA ESTANCIA/TCA** | R3 | 4 MESES | UME TCA CSJD |
| **Interconsulta y enlace** | R3 | 4 MESES | Hospital 12 de Octubre |
| **HOSPITALIZACIÓN INFANTO JUVENIL Y URGENCIAS**  | R3 | 4 MESES | UPIJ CNSP |
| **ADICCIONES Y PATOLOGÍA DUAL** | R4 | 4 MESES | PROGRAMAS ADICCIONES CNSP |
| **CSM INFANTO JUVENIL** | R4 | 4MESES | CSM H. TAJO  |
| **ATENCIÓN INTENSIVA AMBULATORIA (HOSP DE DÍA)** | R4 | 4 MESES | H.D. VILLAVERDE |
| **ELECCIÓN LIBRE** | R5 | 4 MESES |  |
| **ESPECÍFICA** | R5 | 3 MESES | ELEGIR PROGRAMA DE LA UDMSM |
| **HOSPITALIZACIÓN ADULTOS Y URGENCIAS** | R5 | 5 MESES | UHB CNSPURGENCIAS CNSP |

**TABLA RESUMEN ROTACIONES MIR PSIQUIATRÍA UDMSM SJD**

|  |
| --- |
|  **R1** |
| ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE |
|  |  |  |  |  | NRL | NRL | MINT | MINT | UHB | UHB | UHB |
|  **R2** |
| ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE |
| UHB | UHB | UHB | UHB | UHB | CSM | CSM | CSM | CSM | CSM | CSM | CSM |
|  **R3** |
| ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE |
| CSM | CSM | CSM | URRC | URRC | UME-TCA | UME-TCA | UME-TCA | UME-TCA | IC | IC | IC  |
|  **R4** |
| ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE |
| IC | UHB IJ | UHB IJ | UHB IJ | UHB IJ | AD/DUAL | AD/DUAL | AD/DUAL | AD/DUAL | CSM IJ | CSM IJ | CSM IJ |
|  **R5**  |
| ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE |
| CSM IJ | HdD | HdD | HdD | HdD | LIBRE | LIBRE | LIBRE | LIBRE | ESPECÍFICA | ESPECÍFICA | ESPECÍFICA |
|   |
| ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE |
| UHB  | UHB | UHB | UHB | UHB |  |  |  |  |  |  |  |

**NRL**: NEUROLOGÍA. **MINT**: MEDICINA INTERNA. **UHB**: UNIDAD HOSPITALIZACIÓN BREVE ADULTOS. **CSM**: CENTRO DE SALUD MENTAL (ADULTOS). **URRC**: UNIDAD DE REHABILITACIÓN Y RETORNO A LA COMUNIDAD. **UME-TCA**: UNIDAD DE MEDIA ESTANCIA TRASTORNO CONDUCTA ALIMENTARIA. **IC**: INTERCONSULTA. **UHB IJ**: UNIDAD HOSPITALIZACIÓN BREVE INFANTO JUVENIL. **AD/DUAL**: ADICCIONES/PATOLOGÍA DUAL. **CSM IJ**: CENTRO DE SALUD MENTAL INFANTO JUVENIL. **HdD**: HOSPITAL DE DÍA.

* Rotantes de otros Hospitales

Siempre que no se supere la capacidad docente de los dispositivos del Área para sus propios residentes, se aceptarán residentes de otros servicios previa solicitud a la Comisión de Docencia, acordándose en cada caso las condiciones particulares de la estancia formativa.

**EVALUACIÓN DEL RESIDENTE**.

*CRITERIOS DE EVALUACIÓN***.**

Según la Orden PCM/205/2023 de 2 de marzo, la evaluación formativa del residente comprende:

1. **Instrumentos de evaluación** aplicables a cada competencia: **exámenes escritos**, **observación estructurada** de la práctica clínica, **Audit** o análisis de la calidad de registros generados por el residente, **360o feedback** basada en la colección de información de múltiples fuentes que evalúa diversos aspectos de la actividad del residente por parte de múltiples personas presentes en su puesto de trabajo y **Portafolio/Libro del Residente** que es la documentación de evidencias del proceso de aprendizaje del residente más un proceso de reflexión sobre algunas de ellas y sobre el proceso de aprendizaje en su conjunto.
2. **Contexto de aprendizaje**: la mayoría de las competencias se adquieren en la unidad/dispositivo de la especialidad en nuestro caso la UDM Salud Mental San Juan de Dios. Se han establecido convenios de colaboración con dispositivos o unidades de las que no dispone la UDM cuya estancia es obligatoria según el POE de la especialidad.
3. **Actividades formativas**: determinación del número mínimo de actividades (consultas, procedimientos, guardias, etc.) que realiza el /la residente para conseguir la competencia.

Los tutores de residentes supervisan y apoyan en la adquisición de las competencias a través de las siguientes herramientas:

* **Entrevistas periódicas tutor-residente**  (periodicidad aproximada trimestral).
* **Evidencias procedentes de los instrumentos de evaluación** previamente referidos
* **Libro del Residente o Portfolio**.

Con estos instrumentos se elaboran los **informes de evaluación formativa** para el seguimiento continuado del aprendizaje del residente y la detección de áreas de mejora.

Se lleva a cabo también la **evaluación anual** (sumativa), al finalizar cada uno de los años de residencia que del programa, basada en el informe de evaluación anual del tutor, siguiendo las instrucciones que se recogen en el Anexo I de la resolución de 21 de marzo de 2018 de la Dirección general de Ordenación Profesional.

### Momentos clave en la evaluación:

### Valoración después de cada rotación

La evaluación continuada es efectuada por el Tutor y por el Jefe de Unidad o Programa por donde el especialista haya rotado. La evaluación se rige por una escala de calificación cuantitativa (1-10) o cualitativa siendo 1-2 = muy insuficiente, 3-4= insuficiente, 5= suficiente,6-7=bueno, 8-9=muy bueno, 10=excelente).

Los aspectos a valorar son los siguientes:

### A. Conocimientos y Habilidades

· Conocimientos adquiridos

· Razonamiento/valoración del problema

· Capacidad para tomar decisiones

· Habilidades

· Uso racional de recursos

· Seguridad del paciente

### B. Actitudes

· Motivación

· Puntualidad / Asistencia

· Comunicación con el paciente/familia

· Trabajo en equipo

· Valores éticos y profesionales

El Tutor envía esta valoración a la Comisión de Docencia (CD) al finalizar cada rotación del residente, con el fin de realizar una monitorización más estrecha de su formación.

* **Evaluaciones anuales y finales**

La calificación global anual del residente incluirá la ponderación de los informes de las rotaciones (65%), actividades complementarias (25%) y calificación del tutor (10%). La evaluación anual puede ser: positiva o negativa (recuperable o no recuperable). Una vez realizada la evaluación positiva del último año se realizará la evaluación final de residencia que permite acceder al título de especialista.

### Memoria Anual de Actividades

La Memoria Anual de Actividades será obligatoria para el residente y sin ella no será evaluado.

Deberá ir firmada por el Tutor y por el Jefe de Servicio y es un modelo estándar para todos los residentes (modelo colgado en la web de Docencia del Hospital). Se remitirá para la evaluación anual a la Comisión de Docencia del Hospital. El Jefe de Estudios firmará el documento. Al finalizar la Residencia, se le entregará al Residente una encuadernación con todas sus memorias anuales, para su Curriculum Vitae.

PROTOCOLO DE SUPERVISIÓN MIR DE PSIQUIATRÍA

Según el RD Febrero 2008 y recomendaciones de la Comisión de Docencia del Hospital existe un Protocolo de Supervisión del MIR de Psiquiatría adscrito a nuestros Servicios, con un continuum desde la mayor supervisión del R-1 hasta los niveles de autonomía alcanzables por el R-4.

**ACTIVIDADES DOCENTES Y DE INVESTIGACIÓN**

* **Actividades del día de docencia**

Nuestro día de docencia es el viernes, donde se presenta una sesión clínica de forma programada en el CSJD de Ciempozuelos o en la CNSP en Madrid.. Además hay un programa anual de formación continuada en el que se estimula a participar activamente a los residentes. También podrá ser facilitada la asistencia para los residentes a la sesión clínica del Área 11 que se celebra todos los miércoles a las 13,30 h en el Hospital 12 de Octubre.

* **Asistencia a Congresos y Cursos de Formación**

Sería deseable realizar un breve resumen de lo aprendido o aportado tras la asistencia a un congreso o curso de formación, a presentar al tutor.

* **Proyectos de Investigación**

En el Programa formativo de la Especialidad Psiquiatría publicado en el B.O.E. se ha dejado clara la necesidad de una formación específica en Investigación por parte de los residentes.

Los objetivos básicos son los que se señalan en el Programa formativo de la especialidad de Psicología Clínica: “Durante su formación el residente debe iniciarse en el conocimiento de la metodología de la investigación. Debe adquirir los conocimientos necesarios para realizar un estudio de investigación ya sea de tipo observacional o experimental. También debe saber evaluar críticamente la literatura científica relativa a las ciencias de la salud, siendo capaz de diseñar un estudio, realizar la labor de campo, la recogida de sus datos, el análisis estadístico así como su discusión y elaboración de conclusiones que debe saber presentar como comunicación o publicación” (BOE, 16-9-08). A lo largo del periodo formativo, el residente debería desarrollar una investigación relacionada con los contenidos de la Especialidad, y preferentemente aplicada o traslacional, ya sea individualmente, en grupo, o incorporándose a un equipo, proyecto, o línea de investigación ya establecidos, dentro o fuera de la Unidad Docente Acreditada, contando en este último caso con la autorización del Tutor” (BOE, 17-6-09).

Para cumplir los objetivos básicos planteados, el residente deberá adquirir los conocimientos y habilidades que le permitan tener las siguientes **competencias:**

- Capacidad de realizar búsquedas bibliográficas sobre un tema

- Capacidad de diseñar estudios observacionales o experimentales

- Capacidad para recoger los datos y realizar la labor de campo (o participar en ella)

- Capacidad para realizar abordajes estadísticos básicos. Manejo de bases de datos. Conocimiento de Programas de Estadística.

- Capacidad para presentar y discutir los resultados obtenidos. Realizar presentaciones en Congresos, publicaciones en revistas de la especialidad.

Dado que la rotación en Investigación es de tipo longitudinal, existirán actividades teóricas determinadas en el período de docencia que los residentes tienen los viernes, así como en otros espacios temporales que se determinen.

Las actividades ofertadas son la incorporación a las líneas de investigación desarrolladas por el Centro, así como la asistencia y participación a las sesiones, seminarios, reuniones de investigación que se realicen de manera habitual.

* **Programa Formativo**

La organización reglada y programada de esta actividad docente permite planificar la actividad del residente en los dispositivos de rotación, facilita la asistencia y favorece la intensa implicación en la docencia de numerosos profesionales del Centro, además del tutor, sin los que no sería posible.

Las actividades docentes, que pretenden responder a las necesidades formativas reseñadas en los programas oficiales de las Comisiones Nacionales de Psiquiatría se concretan para los cursos académicos en los siguientes bloques (Anexo I)

En cuanto a la docencia tendrá una periodicidad semanal. Todos los viernes lectivos habrá un seminario amén de una sesión clínica en el propio CSJD de Ciempozuelos y que son, salvo indicación expresa o autorización del Tutor correspondiente o Jefatura de Estudios, obligatorias. El horario será, respectivamente, de 9 h 30´ a 10 h 30´y de 11 h 00 a 12 h 00. En principio, el residente debe organizarse para, siempre que sea posible, volver a la rotación correspondiente y, si no es posible, estará obligado a realizar trabajos (posiblemente de investigación u otra índole) que le indique el tutor de la correspondiente rotación o el tutor general.

Por último, señalar que el programa formativo es revisado anualmente por los integrantes de la Unidad Docente Multiprofesional, adecuándolo a las necesidades de los residentes.

* **Material Docente**

Se recomiendan, como marco general, las siguientes revistas científicas relacionadas con la especialidad:

American Journal of Psychiatry

British Journal of Psychiatry

Acta Psychiatrica Scandinavica

Archives of General Psychiatry

Journal of mental and nervous diseases

Current Opinion on Psychiatry

Current Reports on Psychiatry

Psychological Bulletin

American Journal of Psychology

Psicothema

Journal of Social and Personality Disorders

* Libros de la Especialidad de Psiquiatría

DSM-IV-TR. la Entrevista Clinica. Tomo I.

Othmer, Ekkehard & Othmer, Sieglinde C. DSM-IV-TR. la Entrevista Clinica. Tomo II el Paciente Dificil. Ed. Masson 28/02/2003

Fernandez Liria, A. Habilidades de Entrevista para Psicoterapeutas (Con Libro de Profesor, Cuaderno del Alumno) Ed. Desclee de Brower. 01/01/2002

Kaufman DM. Neurología clínica para psiquiatras. Ed. Elsevier-Masson. 2008

Manu P. Manual de medicina para psiquiatras. Ed. Elsevier-Masson. 2007

Hales RE. Fundamentos de psiquiatria clínica. Ed. Elsevier-Masson. 2005

DSM-IV-TR. Manual Diagnostico y Estadistico de los Trastornos Mentales. Texto Revisado. Editorial Masson. 01/01/2001

Schatzberg, Alan F. Manual Of Clinical Psychopharmacology. Ed. American Psychiatric Publishing. 05/11/2007

Schramm, Elisabeth. Psicoterapia Interpersonal. Ed. Elsevier-Masson. 01/01/1998

Milner R, Rodnick W. La Entrevista Motivacional. Preparar para el Cambio de Conducta Adictivas. 01/01/1999

Lazarus, Arnold A. EL enfoque Multimodal. Una Psicoterapia Breve pero Completa. Ed. Descle de brower

Beitman BD. Psicoterapia.Programa de formación. Ed. Elsevier-Masson

Hani Raoul Khouzam. Handbook of emergency psychiatry. Ed. Mosby Elsevier.

Mardomingo Sanz, M.J. Psiquiatria del Niño y del Adolescente. Editorial ;Die z de Santos. 01/01/1994

Polit, D. y Hungler, B. (2000). Investigación científica en Ciencias de la Salud (5ª ed.). México: McGraw\_- Hill.

Fortín, M. F. (1999). El proceso de la investigación: de la concepción a la realización(Edición original en francés 1996). México: McGraw-Hill.

Burns, N. y Grove, S. Investigación en Enfermería. Elsevier. Madrid 2004

Polgar, S. y Thomas, S. (1993). Introducción a la investigación en las Ciencias de la Salud (Edición original en inglés (1991). Madrid: Churchill Livingstone.

Alfaro\_Lefevre R. Aplicación del proceso Enfermero. Masson. Barcelona 2003

Berman, A., Zinder, S., Kozier, B., Erb, G. Fundamentos de Enfermería. Conceptos, procesos y prácticas. Pearson Educación. 2008.

Diagnósticos Enfermeros de la NANDA. Definiciones y Clasificación 2007-2008 Elsevier España. 2005.

Kozier, B., Erb y otros. Técnicas de Enfermería Clínica. McGraw-Hill – Interamericana. 1999.

Kozier, b., Erb, G. y Bufalino, P. Fundamentos de Enfermería. Conceptos, Proceso y Práctica. MacGraw-Hill – Interamericana 2008.

Luís Rodrigo MT, Fernández Ferrín C, Navarro Gómez MV. De la Teoría a la Práctica. El pensamiento de V. Henderson en el siglo XXI. 3ª ED. Barcelona: Masson; 2005.

Luís, M. T. Los diagnósticos enfermeros. Revisión Crítica y Guía Práctica. Masson. 2004.

McCloskey, J y Bulechek, G. Clasificación de intervenciones de Enfermería (NIC). Elsevier España. Madrid 2005.

Moorhead, S., Jonson, M. y Maas, M. clasificación de resultados de Enfermería (NOC). Elsevier España. Madrid 2005.

Wesley, R. L. Teorías y Modelos de Enfermería. McGraw-Hill. 1997

Arribas JM., Camarero, E. Procesos Enfermero en las Necesidades Humanas. Publicaciones de la Universidad Pontificia Comillas. Madrid. 1998

Fernández, R y Fernández, D. Manual de ayuda a la oxigenación. Dispositivos y procedimiento. DAE. 2007.

García Martín-Caro, C. y Martínez Martín, M.L.: Historia de la Enfermería. Evolución histórica del cuidado enfermero, 1ª ED., Elsevier, Barcelona, 2001.

Donahue, P.M.: Historia de la Enfermería, Elsevier, Barcelona, 1998 (1ª ed.), y Doyma, Barcelona, 1993 (ed. Revisada).

Hernández Conesa, J.Mª; colaboración de Paloma Moral de Calatrava: Historia de la Enfermería: un análisis histórico de los cuidados de Enfermería, Interamericana / MacGraw-Hill, Madrid, 1999.

Siles González, J.: Historia de la enfermería, Aguaclara S.L., Alicante, 1999. Eseverri Chavarri, C.: Enfermería hoy. Filosofía y Antropología de una profesión, Díaz de Santos, Madrid, 1992.

Eseverri Chavarri, C.: Historia de la enfermería española e hispanoamericana, Editorial Universitas S.A. Madrid, 1995.

González Gómez I.C, Herrero Alarcón A. Técnicas y procedimientos de enfermería. Madrid. DAE. 2009.

Thibodeau/Paton. Titulo: Anatomía y Fisiología (sexta edición). Editorial: Elsevier Mosby. Año: 2007

Tortora, G. J/ Grabowsky S.R. Título: principios de Anatomía y Fisiología (Novena edición). Editorial: Oxford-University Press. Año: 2005

Frank H. Setter. Título: Atlas de Anatomía Humana. Editorial: Masson. Año: 2003.

Pocock/Richards. Título: Fisiología Humana. Editorial: Masson: Año 1997.

Guyton A.C. Título: tratado de Fisiología médica (Undécima edición). Editorial: Elsevier Mosby.

Alberts, B.; Bray, D.; Lewis, J.; Raff, M.; Roberts, K. Y Watson, J.D. 1998, Essential cell biology: an introduction to the molecular biology of the cell (3ª ed), Ed. Garland Science Publishing, Inc. Nueva York.

Lehninger, A.L.; Nelson, D.L. y Cox, M.M. 1995, Principios de Bioquímica (2ª ed.): Ediciones Omega, Barcelona.

Polit, D. y Hungler, B. (2000). Investigación científica en Ciencias de la Salud (5ª ed.). México: McGraw-Hill.

Milton, J.S. “Estadística para biología y ciencias de la salud” Ed. McGraw-Hill interamericana. 3ª ed. Ampliada 2007.

Wayne W. Daniel “Bioestadística” Base para el análisis de las ciencias de la salud. Limusa Wiley 4º ed. 2002

Sánchez Carrión, J.J. (1995). Manual de análisis de datos. Madrid: Alianza Editorial

Avia, M.D. – Sánchez Bernardos, M.L. Personalidad: aspectos cognitivos y sociales, Ed. Pirámide SA. Madrid.

Caparrós, A. Introducción histórica a la psicología contemporánea. Ed. Rol. S.A. Barcelona.

Cofer, C.N. – Appley, M.H. Psicología de la motivación. Teoría e investigación. Ed. Trillas. México.

Delay, J. – Pichot, P. Manual de psicología. Ed. Toray-Masson. Barcelona.

Feher, M (Ed.) Fragmentos para una historia del cuerpo humano I, II y III. Ed. Taurus, Madrid.

García de Vega, L. Historia de la psicología. Eudema Universidad. Madrid.

Harris, M. Introducción a la antropología general. Alianza Universidad. Madrid.

Mayor, J. – Labrador, F.J. Manual de modificación de conducta. Alambra Universidad. Madrid.

Pinillos, J.L. principios de psicología. Alianza Universidad. Madrid.

Popp, M. Los conceptos fundamentales de la psicología. Ed. Herder. Barcelona.

Thompson, R.F. Fundamentos de psicología fisiológica. Ed. Trillas. México.

Valls, A. Introducción a la antropología. Ed. Labor Universitaria. Barcelona.

Álvaro Estramiana, J.L. (1995). Psicología social: perspectivas teóricas y metodológicas. Ed.

Bandura, A. Teoría del aprendizaje Social. Espasa Calpe. Madrid.

Barraca Maizal, J. Bases sociales de la conducta. CCs. Madrid.

Cohen, G. Psicología cognitiva. Ed. Alambra. Madrid.

Goleman, D. Inteligencia emocional. Ed. Kairós, SA. Barcelona.

González, J.L. Psicología de la personalidad. Ed. Biblioteca Nueva. Madrid.

Harré, R. Clarke, D. de Carlo, N. Motivos y mecanismos. Ed. Paidós. Buenos Aires – Barcelona.

Hulse, S. H., Egeth, H., Deese, J. Psicología del aprendizaje. Ed. McGraw-Hill. México. Madrid.

Juan Espinosa M. de y García Rodríguez, L.F. (2004) Nuestra personalidad: en qué y por qué somos diferentes. Biblioteca Nueva. Madrid.Latorre postifo, J.M. ciencias psicosociales aplicadas. Ed. Síntesis. Madrid.

Mackintosh, N.J. Condicionamiento y aprendizaje asociativo. Alambra Universidad. Madrid.

Maslow, A.H. Motivación y personalidad. Ed. Díaz de Santos. Madrid.

Castillo Cevallos, G (2009). El adolescente y sus retos: la aventura de hacerse mayor. Pirámide. Madrid.

Jiménez-Dasi, M. Y Mariscal Altares, S. (2008). Psicología del desarrollo: desde el nacimiento a la primera infancia. McGraw-Hill. Madrid.

Esteve J, Mitjans J. Enfermería. Técnicas clínicas. Madrid. Mc Graw-Hill. Interamericana. 2003

* Bases de datos, páginas web y revistas electrónicas

• http://www.excelenciaclinica.net/ Metabuscador de medicina basada en la evidencia del

• Ministerio de Sanidad y Consumo

• http://www.cochrane.es/ Web diseñada para preparar, mantener y divulgar revisiones

• sistemáticas sobre los efectos de la atención sanitaria."

• http://www.psiquiatria.com/

• http://psicofarmacologia.info

• http://www.psiconet.com/

• http://www.psicoactiva.com/cie10/cie1.htm Contiene la clasificación CIE-10

• http://www.psicologia-online.com/

• Instituto de Salud Carlos III: http://www.isciii.es

• Ministerio de Ciencia e Innovación: http://www.micinn.es

• Grupo de Investigación en Enfermería INVESTEN: http://www.isciii.es/investen

• Revista Nure-Investigación: http://www.fuden.es/home\_nure.cfm

• Base de datos Pubmed: <http://www.pubmed.gov>

• Catálogo de publicaciones periódicas C17: http://www.c17.net

• Base de datos Scielo: http://scielo.isciii.es/scielo.php

• Enfermería basada en la evidencia: http://www.scele.enfe.ua.es/web\_scele/evidenc\_enfermer.htm

• Evidencia en cuidados: http://www.evidenciaencuidados.es/

• Biblioteca Cochrane Plus: http://www.cochrane.es/?q=es/node/207

• Bases de datos CINAHL y Medline a texto completo

• (desde web de la Biblioteca de la Universidad Pontificia Comillas):

• http://www.upcomillas.es/servicios/biblioteca/serv\_bibl\_recu\_elec\_base.aspx#

• Programa RefWorks (desde web de la Biblioteca de la Universidad Pontificia Comillas): http://www.upcomillas.es/servicios/biblioteca/serv\_bibl\_refworks.aspx

• CEIC: http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=CM\_InfPractica\_FA&cid=1142284788088&idConsejeria=1109266187266&idListConsj=1109265444710&language=es&pagename=ComunidadMadrid%2FEstructura&pid=1255430110076&pv=1142284794376&sm=1109265843983

• http://www.icn.ch/PS\_E!=\_NursesHumanRights-Sp.pdf

• http://www.icn.ch/psgenitalsp.htm

• http://www.icn.ch/psdetaineesp.htm

http://books.google.com/books?id=U1vkusDGBV$C&pg=PP1&dp=El+cuidado+de+los+derechos+humanos&hl=es#v=onepage&q=&f=false

• http://cmapspublic.ihmc.us/rid=1212764087375\_796304762\_1518/noton.pdf

• www.indexenfermería.es

• www.enfermundi.es

• www.portalhiades.com

• www.anriorte-nic.net

• http://bddoc.csic.es:8080/inicioBuscarSimple.html?tabla=docu&bd=IME&estado\_formulario=show

• http://scielo.isciii.es/scielo.php

• http://www.elsevier.es/es

• http://www.index-f.com/ciberindex.php?l=2&url=/cuidenplus/busqueda.php

• http://www.bibliotecacochrane.com/

• http://es.connect.jbiconnectplus.org/Default.aspx

http://bases.bireme.br/cgibin/wxislind.exe/iah/online/?IsisScript=iah/iah.xis&base=LILACS&lang=e&form=A

• http://www.ebscohost.com/academic/cinahl-plus-with-full-text/

*

**ANEXO I**

* **Actividades Docentes: Programación de Actividades Docentes MIR / PIR / EIR 2022**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **FECHA**14/01/2022 | Seminario UDM | INVESTIGACIÓN (Coord. Pedro Fernández de Velasco) |
|  | Sesión Clínica | PIR 4 (Rafael Durán) |
| 21/01/2022 | Seminario UDM Sesión Clínica | INVESTIGACIÓN (Coord. Pedro Fernández de Velasco) MIR 4 (Carola Graciela González) |
| 28/01/2022 | Seminario UDM Sesión Clínica | INVESTIGACIÓN (Coord. Pedro Fernández de Velasco) Sesión de Enfermería |
| 04/02/2022 | Seminario UDM Sesión Clínica | INVESTIGACIÓN (Coord. Pedro Fernández de Velasco) PIR 1 (Alba Verdugo) |
| 11/02/2022 | Seminario UDM Sesión Clínica | Seguridad del paciente (Coord. Pedro Fernández de Velasco) Sesión Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria |
| 18/02/2022 | Seminario UDM Sesión Clínica | Seguridad del paciente (Coord. Pedro Fernández de Velasco) Sesión Área de Personas con Discapacidad Intelectual. |
| 25/02/2022 | Seminario UDM Sesión Clínica | Casos de la Psicopatología (Maya Hristova Ivanova) Sesión de Enfermería Clínica Nuestra Señora de la Paz |
| 04/03/2022 | Seminario UDM Sesión Clínica | Seminario de Dpto. de Farmacia Sesión URRC |
| 11/03/2022 | Seminario UDM | A confirmar fecha JORNADAS ENFERMERÍAPIR 3 (J. Laura Gijón) |
| 18/03/2022 | Seminario UDM Sesión Clínica | Bioética I (Coord. Norka Risso) Sesión Hospital 12 de Octubre |
| 25/03/2022 | Seminario UDM Sesión Clínica | Bioética II (Coord. Norka Risso) Sesión de Enfermería |
| 01/04/2022 | Seminario UDM Sesión Clínica | Paliativos I (Coord Laura Rozalén)Sesión Hospital de Día de Villaverde (Coord. Laura Moñino) |
| 08/04/2022 | Seminario UDM |  |
|  | Sesión Clínica | SEMANA SANTA |
| 15/04/2022 | Seminario UDM |  |
|  | Sesión Clínica | SEMANA SANTA |
| 22/04/2022 | Seminario UDM | Paliativos II Coord (Laura Rozalén) |
|  | Sesión Clínica | MIR 2 (Arántzazu Gaia Zurrido) |
| 29/04/2022 | Seminario UDM | Psicofarmacología I (MIR 2) |
|  | Sesión Clínica | Sesión de Enfermería |
| 06/05/2022 | Seminario UDM | Psicofarmacología II (MIR 4) |
|  | Sesión Clínica | PIR 4 (Rafael Durán) |
| 13/05/2022 | Seminario UDM | Psicofarmacología III (Óscar Valentín González) |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | Sesión Clínica | Medicina Interna (Coord. José Luis Velazco) |
| 20/05/2022 | Seminario UDM | Psicofarmacología IV (Pablo Sabater) |
|  | Sesión Clínica | Sesión de SAER |
| 27/05/2022 | Seminario UDM | Terapia Sistémica (Álvaro Bocos) |
|  | Sesión Clínica | Sesión de Enfermería |
| 03/06/2022 | Sesión Clínica | Terapia Gestalt (Noelia Pérez) |
|  | Sesión Clínica | PIR 1-2 (Ana Isabel Carpintero) |
| 10/06/2022 | Seminario UDM | Terapia Asistida con Animales (Amara Torrejón) |
|  | Sesión Clínica | Sesión Clínica Nuestra Señora de la Paz |
| 17/06/2022 | Seminario UDMSesión Clínica | Jornadas UCPP (Hospital Universitario José Germain) |
| 24/06/2021 | Seminario UDM | Lectura crítica de artículos (Coord. Juan Jesús Muñoz) |
|  | Sesión Clínica | Sesión de Enfermería |
| 1/10/2021 | Seminario UDMSesión Clínica | Psicopatología I (Coord. Pablo Sabater) Sesión Área de Salud Mental - UCPP |
| 07/10/2022 | Seminario UDM | Psicopatología II (Coord. Pablo Sabater) |
|  | Sesión Clínica | CSM Aranjuez |
| 14/10/2022 | Seminario UDM | Psicopatología Específica I (APDI) |
|  | Sesión Clínica | Sesión Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria |
| 21/10/2022 | Seminario UDM | Psicopatología Específica II (APDI) |
|  | Sesión Clínica | PIR 4 (Laura Gijón) |
| 28/10/2022 | Seminario UDM | Psicopatología Específica III (APDI) |
|  | Sesión Clínica | Sesión de Enfermería |
| 04/11/2022 | Seminario UDM | SAER |
|  | Sesión Clínica | Cuidados Paliativos |
| 11/11/2022 | Seminario UDM | Hospitalización Breve Infanto Juvenil CNSP |
|  | Sesión Clínica | Sesión Área de Personas con Discapacidad Intelectual |
| 18/11/2022 | Seminario UDM | Adicciones I |
|  | Sesión Clínica | Sesión de Bioética (Equipo Local de Bioética) |
| 25/11/2022 | Seminario UDM | Adicciones II |
|  | Sesión Clínica | Sesión de Enfermería |
| 02/12/2022 | Seminario UDM | Neuropsicología (Coord. Juan Jesús Muñoz) |
|  | Sesión Clínica | Sesión Clínica Nuestra Señora de la Paz – Infanto Juvenil |
| 09/12/2022 | Seminario UDM | Internamiento (Coord. Pedro Fernández de Velasco) |
|  | Sesión Clínica | MIR 3 (Arántzazu Gaia Zurrido) |
| 16/12/2022 | Seminario UDM | Capacidad jurídica. Legislación (Coord. Pedro Fernández de Velasco) |
|  | Sesión Clínica | Sesión de Enfermería |

Los horarios son los siguientes:

**Día:** Viernes

**Seminario:** 9:15 h a 10:45 h

**Sesión Clínica / Formativa:** 11:00 h. a 12:00 h.

**Sesión Bibliográfica:** 12:00 h a 13:00 h (después de cada módulo de Seminarios)

**Lectura de Clásicos**: 12:00 a 13:00 h (último viernes de mes)